



NO. DE REFERENCIA

309N03085240820260218  
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5795500

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH<sub>2019</sub>)

## JUSTICIA CÍVICA

## SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

## Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 24/08/2020 Hora: 02:18 (24 horas)  
D D M M A A A A h h m m

No. expediente: 1XTU01A3582026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 002

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

## Apartado 1.2 Datos de quien recibe la puesta a disposición (primer responsable)

Sánchez  
Primer apellido

Arcadio  
Segundo apellido

Antonio  
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional  
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial  
☐ Policía Mando Único  
☐ Policía Estatal  
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia Operativo  
SPN-330 y SPN-241

No aplica ☐

## Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal  
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán  
Jefe Civil  
Lic. Carlos Esteban Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH



## SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

### Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:  
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

C-3

911 No.

☐

Sólo en caso de contar con él.

## SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

### Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

carretera a valle de tuxpango

No. exterior:

136

No. interior:

Código Postal:

94464

Colonia/Localidad:

Campo chico

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

tienda de conveniencia 7/24

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18° 23' 41" 20"

Longitud:

- 97° 02' 38" 80"

## SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

### Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

HECHOS: EL QUE SUSCRIBE, POLICIA MUNICIPAL ANTONIO SANCHEZ ARCADIO, EN COMPAÑIA DEL POLICIA MUNICIPAL, JOSE LUIS DAMIAN DE LOS SANTOS, A BORDO DE LA UNIDAD SPIM-370 ME PERMITO INFORMAR QUE SIENDO LAS 00:37 HORAS, MIENTRAS REALIZAMOS RECORRIDOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y DISUASIÓN DEL DELITO, EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIONES (C-3) MEDIANTE LA CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA UBICADA EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE CAMPO CHICO, VISUALIZO A DOS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA, SOBRE LA CALLE A VALLE DE TUXPANGO, ESQUINA CON CAMINO A ZAPOAPAN, TENIENDO COMO REFERENCIA LA TIENDA DE CONVENIENCIA 7/24, EN LA LOCALIDAD DE CAMPO CHICO, MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VERACRUZ, POR LO QUE SE SOLICITO EL APOYO CORRESPONDIENTE PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN, DE MANERA INMEDIATA.



De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

Página 4 de 4

[illegible]



# ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

NR11NO18F121401820121610101151 \*

\*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

## Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 24/08/2026  
D D M M A A A A

Hora: 00 : 48 (24 horas)  
h h m m

## Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Cortés

Primer apellido

Rodriguez

Segundo apellido

Jesus Adrian

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☐

Hombre

☒

Fecha de nacimiento:

                         
D D M M A A A A

Firma:

[Firma]

## Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Campochico

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.60 mts. de estatura aproximadamente, de complexión delgada, cabello corto lacio color negro, tez morena, viste Playera de mangalarga color negra, short color negro + tenis blancos.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

## Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jeze Civico

## Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

SANCHEZ

Primer apellido

ARCADIO

Segundo apellido

ANTONIO

Nombre(s)

Adscripción:

POUCIA MUNICIPAL

Cargo/grado:

POUCIA OPERATIVO

Firma:

[Firma]



# ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0024 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): V211A087241082026019161\*  
\*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

## Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 24/08/2026 Hora: 00 : 48 (24 horas)  
DDMMAAAA hh mm

## Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Hernandez Tequihuatle Jose Armando  
Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Apodo o alias: \_\_\_\_\_ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 24/09/1988 Firma: [Firma]  
DDMMAAAA

## Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: barrio Panteon.

No. exterior: \_\_\_\_\_ No. interior: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Colonia/Localidad: Tuxpanguillo

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: \_\_\_\_\_

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.68 mts. de estatura aproximadamente, de  
Complexion Robusta tez morena cabello corto color  
negro, viste playora manga corta, Pantalon moscilla,  
color negro y tenis color negro, tiene tatuajes ambos brazos  
del costado.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? \_\_\_\_\_ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? \_\_\_\_\_ No ☒

## Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

## Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, solo si se diferencia a quien firmó la presente disposición

Daniela De los Santos Jose Luis  
Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia Operativo Firma: [Firma]

## ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

**Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.**

**Vehículo:**

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

 (001, 002,..., 010,...)

### Apéndice B.1 Fecha y hora de la liberación del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: 

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |   |   |
| D | D | M | M | A | A | A |

Hora: 

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

 : 

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

 (24 horas)

**Aspirina 0,2 g/luc. somministrata al veicolo riduce**

**Tipo:**

Terrestre ☐Otro ☐

¿Cuál?

**Procedencia:**

~~Nacional~~ ☐

Extranjero ☐

**Marca:**

Submarca:

Modelo: 

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

**Color:** It is important to understand the color of the material that you are using. It is not a good idea to use a color that is not the same as the color of the material that you are using.

**Use:**

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☐

Carga ☐

Placa/Matricula: [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

[illegible]

**Observaciones:**

**Destino que se le dio:**

~~Apertado 8.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, solo si es diferente a quien tiene la póliza a disposición.~~

Primer apellido

Segundo apellido

**Nombre(s)**

Adscripción: \_\_\_\_\_

**Cargo/grado:**

**Firma:** \_\_\_\_\_



## ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 0011 de 0011

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN Y SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA CARTILLA DE DERECHOS QUE ASISTEN A LAS PERSONAS EN DETENCIÓN HACIENDOLES SABER QUE SU CONDUCTA INFRINGE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 117, INCISO B, DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO POSTERIORMENTE, LOS DETENIDOS FUERON TRASLADADOS A LAS INSTALACIONES DE LA COMANDANCIA MUNICIPAL, DONDE SE DIO INICIO A LA ELABORACION DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) ASI COMO LA CERTIFICACIÓN MEDICA CORRESPONDIENTE, DE IGUAL MANERA, SE REALIZO EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES (RND) GENERANDOSE LOS SIGUIENTES FOLIOS: VZ/IA/087/24082026/0016, CORRESPONDIENTE A JOSE ANTONIO HERNANDEZ TEQUILATE, Y VZ/IA/087/24082026/0015 CORRESPONDIENTE A JESUS ADRIAN CONTRERAS RODRIGUEZ FINALMENTE, UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, AMBAS PERSONAS QUEDARON A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CIVIL, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES DETERMINARA LA FALTA ADMINISTRATIVA A QUE HUBIERE LUGAR.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

DAMIÁN

Primer apellido

DE LOS SANTOS

Segundo apellido

JOSE LUIS

Nombre(s)

Adscripción: POLICIA MUNICIPAL

Cargo/grado: POLICIA OPERATIVO

Firma:





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



Soy México

Clave:

**CORJ090228HVZRDSA0**

Nombre

**JESUS ADRIAN CORTES RODRIGUEZ**



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO  
Registro Nacional de Población e Identidad



130085200900396

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JESUS ADRIAN CORTES RODRIGUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



## CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

### CERTIFICA

Que el día 24 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 01:18 hrs. Y terminando a las 01:28 hrs.

Se certificó a él (la) C: Jesus Adrian Cortez Rodriguez

Edad: 17. Con domicilio en; Campe Chico

Quien presenta las siguientes lesiones:

- - 
  - 
  - 
  -
- [Handwritten signature across the list]*

Además de presentar:

Aliento etílico ( ),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....( )
- e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Mescolina con ebriedad positiva  
sin lesiones presentes

**Dr. Nicolás Vázquez Ruiz**  
**Ced. Prof. 4448438**





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

**HETA880924HVZRQR07**

Nombre

**JOSE ARMANDO HERNANDEZ TEQUIHUATLE**



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085198900445

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JOSE ARMANDO HERNANDEZ TEQUIHUATLE**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



## CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

### CERTIFICA

Que el día 24 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 01:28 hrs. Y terminando a las 01:58 hrs.

Se certificó a él (la) C: Juan Leonardo Hernandez Togerhca

Edad: 37. Con domicilio en: Coxpanquilla

Quien presenta las siguientes lesiones:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Además de presentar:

Aliento etílico ( ),

Ebriedad Positiva ( ☒ )

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....( )
- e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Musculatura con ebriedad positiva  
y sus lesiones presentes

**Dr. Nicolás Vázquez Ruiz**  
**Ced. Prof. 4448438**